



RESOLUCIÓN O N° 090

ANT.: Resolución O N° 024, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pichilemu, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 024, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Pichilemu, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Pichilemu, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 024, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN

DIRECTOR REGIONAL VI REGION

WMLC/MNR

DISTRIBUCIÓN:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Pichilemu
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:		Comuna:		PICHILEMU	
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS		Comuna:			
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA ARTURO PRAT	NORTE CON AVENIDA ORTUZAR, SUR CON ANGEL GAETE, ESTE CON FEDERICO ERRAZURIZ.	166	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	5 Tramos de 16, 50, 28, 45 y 27 metros de largo y 1 metro de ancho
2	PLAZA ARTURO PRAT (PP)	CALLE FEDERICO ERRAZURIZ	45	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 45 metros de largo y 1 metro de ancho
3	PLAZA BERNARDO O'HIGGINS	AL SUR CON LOS AROMOS, AL ESTE CON AVENIDA MILLACO.	150	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	6 Tramos de 29, 22, 50, 20, 16 y 13 metros de largo y 1 metro de ancho
4	PLAZOLETA LOS ROBLES	AV. CHILE	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	2 Tramos de 58 y 42 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZOLETA PADRE HURTADO	CALLES COLINDANTES AL NORTE CON LOS PERALES Y OESTE CON SAN FRANCISCO DE ASIS.	100	Iniciando desde el Noroeste en Dirección Oeste	4 Tramos de 20, 50, 10 y 20 metros de largo y 1 metro de ancho
6	PLAZOLETA ALTO PUCALAN	AL NORTE CON CALLE PUCALAN Y AL SUR CON PASAJE ANKUN	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Norte	4 Tramos de 25, 25, 25 y 25 metros de largo y 1 metro de ancho

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

7	PLAZOLETA LOS JARDINES	CALLE PUENTE NEGRO, LAS VIOLETAS Y EL BOSQUE.	135	Iniciando desde Noreste Dirección Noroeste	4 Tramos de 30, 40, 35 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
8	PLAZA ALTO LAFQUEN (PP)	CALLE MAPU	60	Iniciando desde Noreste Dirección Noroeste	4 Tramos de 8, 21, 9 y 22 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZOLETA ENRIQUE PRADOS (PP)	CALLE PADRE ENRIQUE PRADOS, LA CONCEPCIÓN Y JOSE MARÍA CARO.	60	Iniciando desde Noreste Dirección Noroeste	3 Tramos de 15, 15 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
10	ESPACIO PUBLICO CALLE CONCEPCION	AV. LA CONCEPCIÓN	100	Iniciando desde Noreste Dirección Noroeste	2 Tramos de 47 y 53 metros de largo y 1 metro de ancho